



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2018

“GRAN PREMIO FRUITES FONT”

CLASE OPTIMIST

ANUNCIO DE REGATA

Cambrils, del 28 de marzo al 1 de abril de 2018

El Campeonato de España 2018 para la Clase Internacional Optimist, Gran Premio Fruits Font, se celebrará en aguas del “Golf de Sant Jordi”, Cambrils, entre los días 27 de marzo al 1 de abril de 2018, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el Club Nàutic Cambrils por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Catalana de Vela y la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist (AECIO).

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.[DP]
- 1.4 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.5 La regla 61.1 “Informar al Protestado” se modifica como sigue:
 - 1.5.1 Añadir a la regla 61.1(a) “Inmediatamente después de terminar el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar”
- 1.6 Se modifica la regla 40 y el preámbulo de la parte 4 del RRV como sigue:
 - 1.6.1 Se elimina la primera frase de la regla 40 y se sustituye por: “Cada regatista hará uso de dispositivos de flotación personal de acuerdo con la regla de clase 4.2(a), debidamente ajustado durante todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente para ponerse o quitarse ropa.[DP]
- 1.7 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

2. [DP] PUBLICIDAD



2.1 Los regatistas podrán exhibir publicidad en el casco de acuerdo con la reglamentación 20.3.2 de World Sailing con las restricciones incluidas en la regla de Clase 2.8

2.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad del organizador de acuerdo con la regulación 20.4

3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

3.1 La Campeonato de España de Optimist, está reservado a embarcaciones de la Clase Optimist, cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

CLASE OPTIMIST

OPTIMIST SUB 13 M

OPTIMIST SUB 13 F

OPTIMIST SUB 16 M

OPTIMIST SUB 16 F

4. ELEGIBILIDAD

4.1 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist (AECIO) y cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4.2 De acuerdo con el apartado 3.2.1 del Reglamento de Competiciones de la RFEV, podrán participar aquellos regatistas clasificados y seleccionados por las Federaciones Autonómicas de acuerdo con las cuotas de participación correspondientes descritas, así como las posteriores modificaciones de cuota.

5. [NP] INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se realizarán **obligatoriamente** a través de la Federación Autonómica correspondiente vía on line, desde la web de la regata <http://clubnauticcambriils.sailti.com/es/default/races/race/text/campeonato-espana-clase-optimist-es-2>

5.2 Los derechos de inscripción están establecidos en 60€ por regatista y 30€ por entrenador, efectuándose el pago a través de la plataforma de inscripciones

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 13 de Marzo de 2018.

5.3 Es requisito imprescindible para considerar la inscripción realizada, haber abonado los derechos de inscripción

5.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos aportados en la inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite, las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de **las 18:30 horas del día 28 de Marzo de 2018**.
- 6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2018.
 - Tarjeta de la Clase en vigor
 - Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
 - DNI o documento acreditativo de la edad.
 - Hoja de medición debidamente cumplimentada.
- 6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa Habilitada de Técnico en vigor.
 - Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
 - Titulación para el manejo de la embarcación.
 - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
 - Permiso de Navegación en vigor

7. PROGRAMA

- 7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
28 de Marzo	09:00 a 17:00 h 18:00h 18:45h	Registro de Participantes; Mediciones y sellado; Entrega Instrucciones de Regata Reunión de entrenadores. Presentación
29 de Marzo	11:30h	Señal de Atención 1ª Prueba del día
30 de Marzo	11:30h	Señal de Atención 1ª Prueba del día
31 de Marzo	11:30h	Señal de Atención 1ª Prueba del día
1 de Abril	11:00h 19:00h	Señal de Atención 1ª Prueba del día, Ceremonia de Clausura Entrega de Trofeos



7.2 El último día de regatas no se dará una Señal de Salida a partir de las **17:00hrs.**, excepto como consecuencia de una Llamada General.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN - RECORRIDOS

- 8.1 La Clase navegará en una única serie donde la Flota se dividirá en dos Grupos de similar tamaño y homogeneidad.
- 8.2 El Comité Organizador formará los Grupos siguiendo el ranking de la temporada 2017 o, en su defecto, por el Ranking o Sistema de Selección de la Federación Autonómica correspondiente presentado en el momento de la inscripción.
- 8.3 Están programadas **12 pruebas**, de las que tendrán que completarse 2 para que la Campeonato sea válida.
- 8.4 Si se han completado menos de 4 de pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 8.5 Si se han completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando la peor puntuación.
- 8.6 El recorrido a navegar será un trapecio exterior con la llegada al finalizar el segundo tramo de ceñida.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 9.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la web de la regata (<http://clubnauticcambrils.sailti.com/es/default/races/race/text/campeonato-espana-clase-optimist-es-2>) y en la oficina de regatas a partir de las 10:00 horas del día 28 de Marzo de 2018 de

10. [DP][NP] MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

- 10.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante el día 28 de Marzo de 2018, según el horario descrito en el programa.
- 10.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 10.3 Los patrones de las embarcaciones presentarán a control los siguientes elementos:
1 Casco, 3 Flotadores, 1 Mástil, 1 Botavara, 1 Percha, 1 Timón, 1 Orza, 1 Vela, 1 Dispositivo Flotación Personal
- 10.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 10.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas. Los horarios previstos se publicarán en la web de la regata al menos una semana antes del inicio del campeonato.



11. SELECCIÓN

El Campeonato de España 2018 de la Clase Optimist es una regata de selección de acuerdo con el Anexo 1 del Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela en vigor.

12. [NP][DP]EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

12.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

12.2 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF multicanal operativa por cada embarcación.

13. TÍTULOS Y TROFEOS

13.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de España al vencedor en cada una de las categorías establecidas.

OPTIMIST SUB 13 M

OPTIMIST SUB 13 F

OPTIMIST SUB 16 M

OPTIMIST SUB 16 F

Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.

13.2 Habrá trofeos al menos para los tres primeros clasificados de cada categoría.

14. RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los participantes del CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE OPTIMIST lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.



14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Cambrils en 25 de diciembre de 2017

